



OFICIO: 1918/2021  
ASUNTO: EL INDICADO

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION  
PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE  
NARCOMENUDEO DEL ESTADO

**AL C. ENCARGADO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en contestación a su atento oficio AC 12/22, de fecha 13-trece de mayo del año en curso, le informo que **se autoriza la transferencia secundaria** de los documentos enlistados en el anexo que se acompaña al mencionado oficio, mismos que cuentan con más de 70 setenta años de antigüedad, a la Unidad de la Dirección del Archivo Judicial, de conformidad con los numerales 69, fracciones IV y IX y 77 del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo, fecha y Expediente



MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE MAYO DE 2022  
**EL C. JUEZ DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL,  
DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO**

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO DE LO PENAL, DE  
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL  
PENAL Y DE NARCOMENUDEO  
DEL ESTADO.

**LICENCIADO ADRIÁN LEOBARDO RÍOS GONZÁLEZ**